



INFORME CAE – 28 FEBRERO 2026

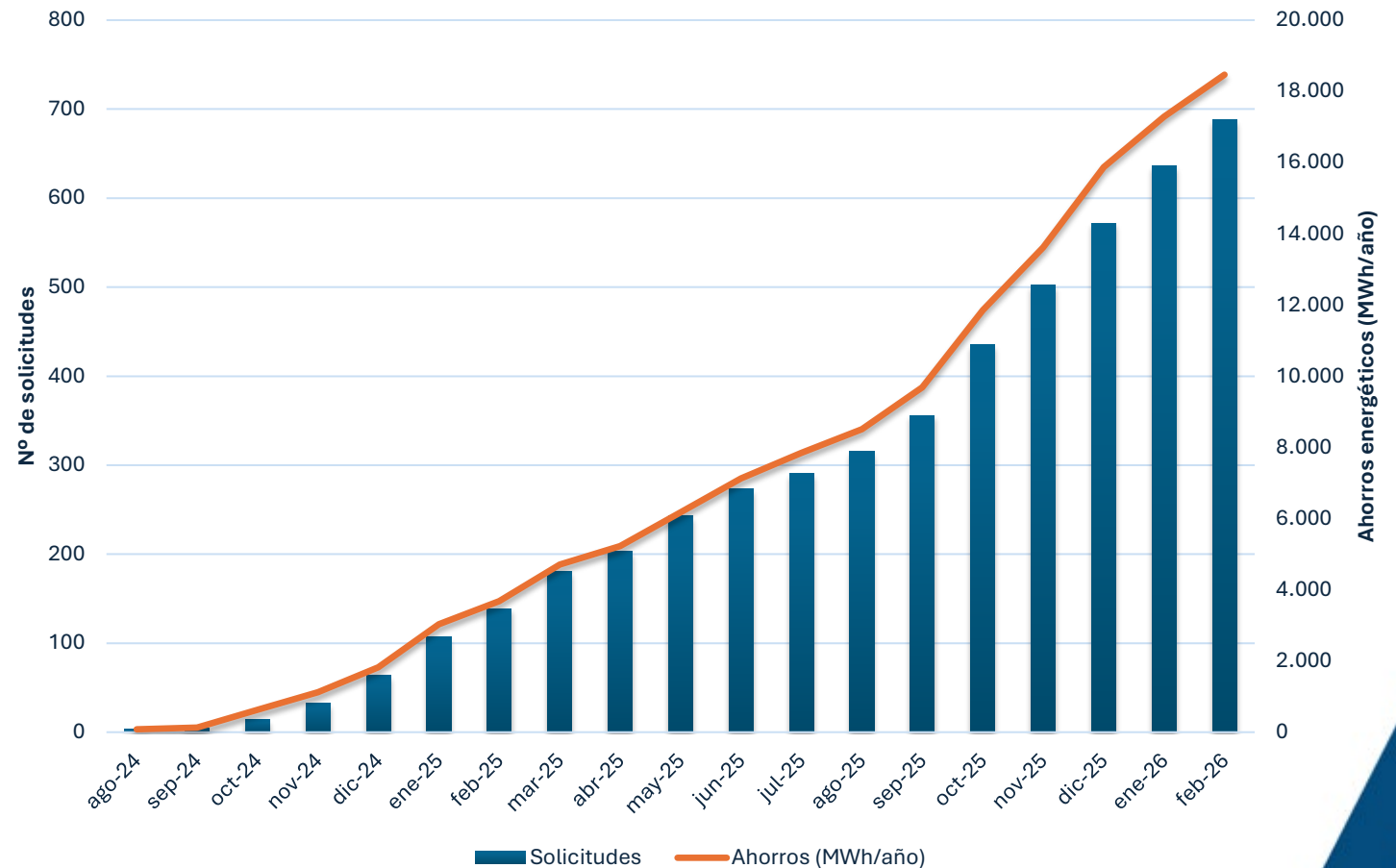
Plataforma www.ahorraconcaes.com



SOLICITUDES DE EMISIÓN DE CAE – FICHA RES060

- 1) Progresión acumulada de solicitudes con documentación.
 - 2) Situación de las solicitudes (Nº de expedientes).
 - 3) Situación de las solicitudes (MWh/año).
 - 4) Distribución por localidades de los expedientes.
 - 5) Distribución por tipo de vivienda.
 - 6) Distribución por superficies.
 - 7) Distribución por demandas de ACS.
 - 8) Distribución por demandas de calefacción.
 - 9) Distribución por etiquetas energéticas antes y después de la reforma.
 - 10) Distribución por tipo de combustible sustituido.
 - 11) Distribución por elementos terminales de calefacción.
 - 12) Distribución por importe de las ayudas.
 - 13) Distribución por importe de las ayudas vs inversiones.
 - 14) Comparativa nacional y regional (Ficha RES060).
 - 15) Ejemplos reales vivienda unifamiliar.
 - 16) Ejemplos reales vivienda individual de un bloque completo.
 - 17) Precio de los ahorros y periodo medio de pago.
- 

1) Progresión acumulada de solicitudes con documentación



A fecha de 28 de febrero de 2026 el número de expedientes es de 688

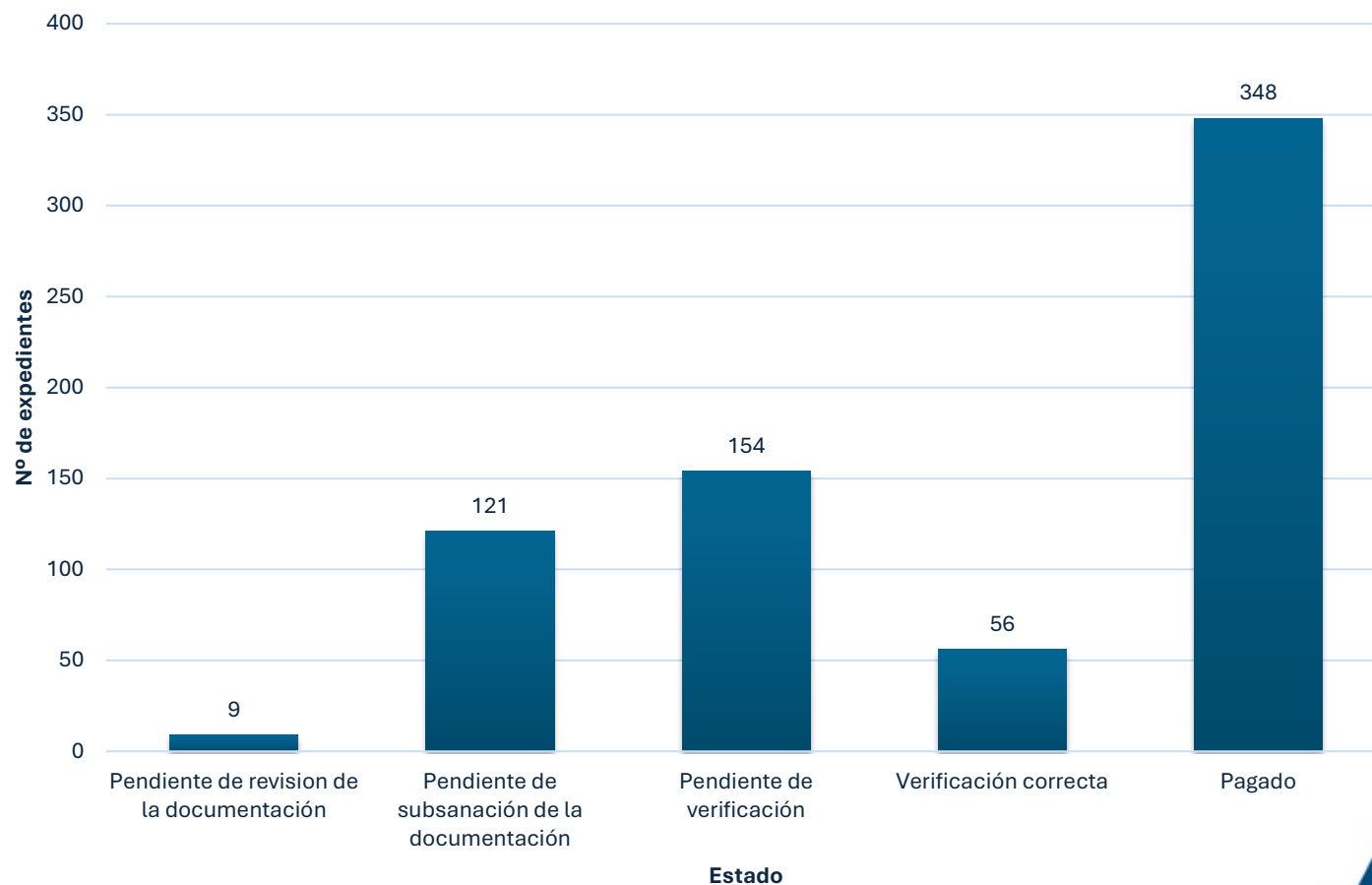
Los ahorros energéticos alcanzan los 18.468 MWh/año

2) Situación de las solicitudes (Nº de expedientes)

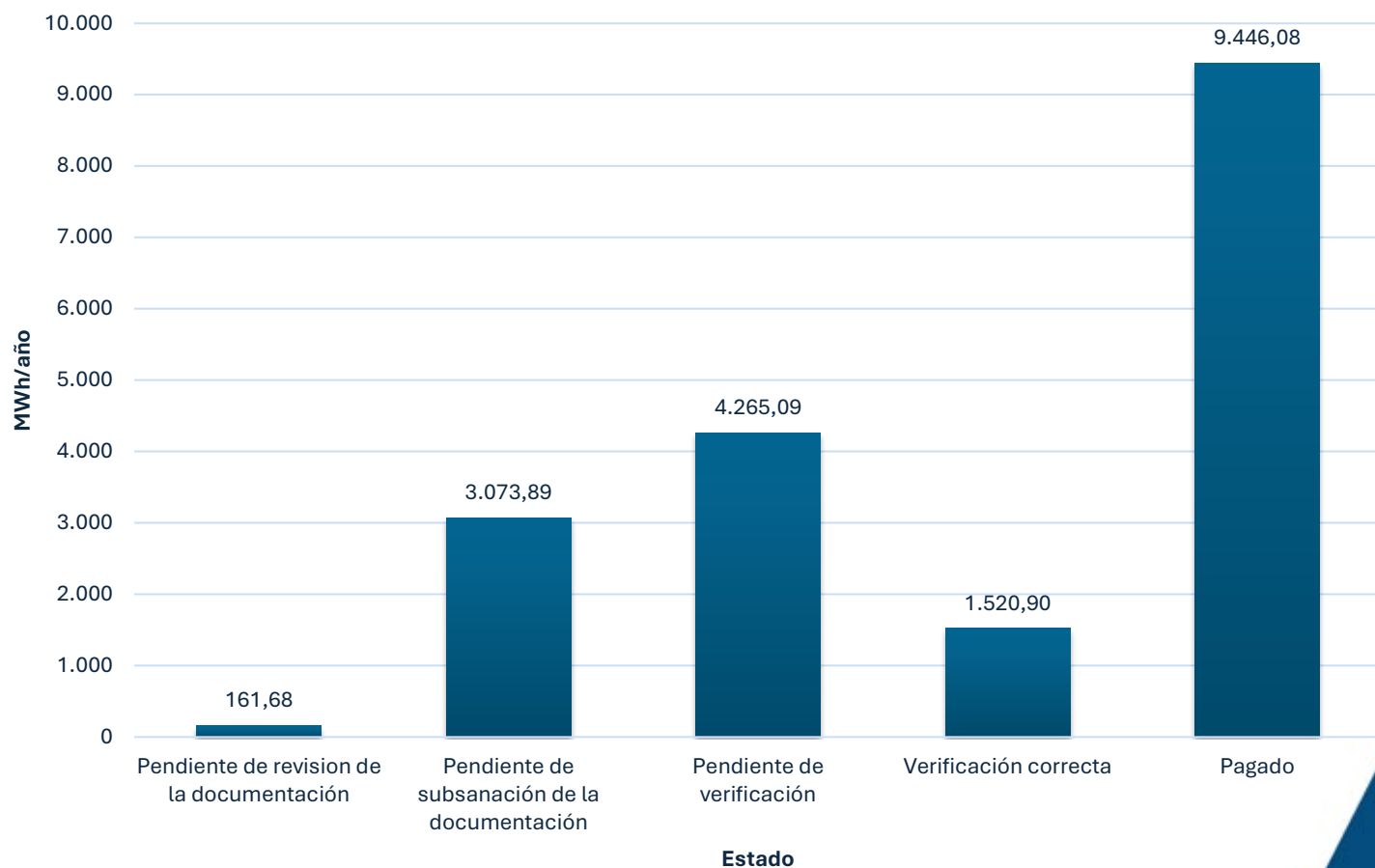
404 de los 688 expedientes ya han sido aprobados por la entidad verificadora

A 28 de febrero de 2026, 348 usuarios han recibido el importe de CAES

En total, se han abonado ya **1.341.339,55 €**



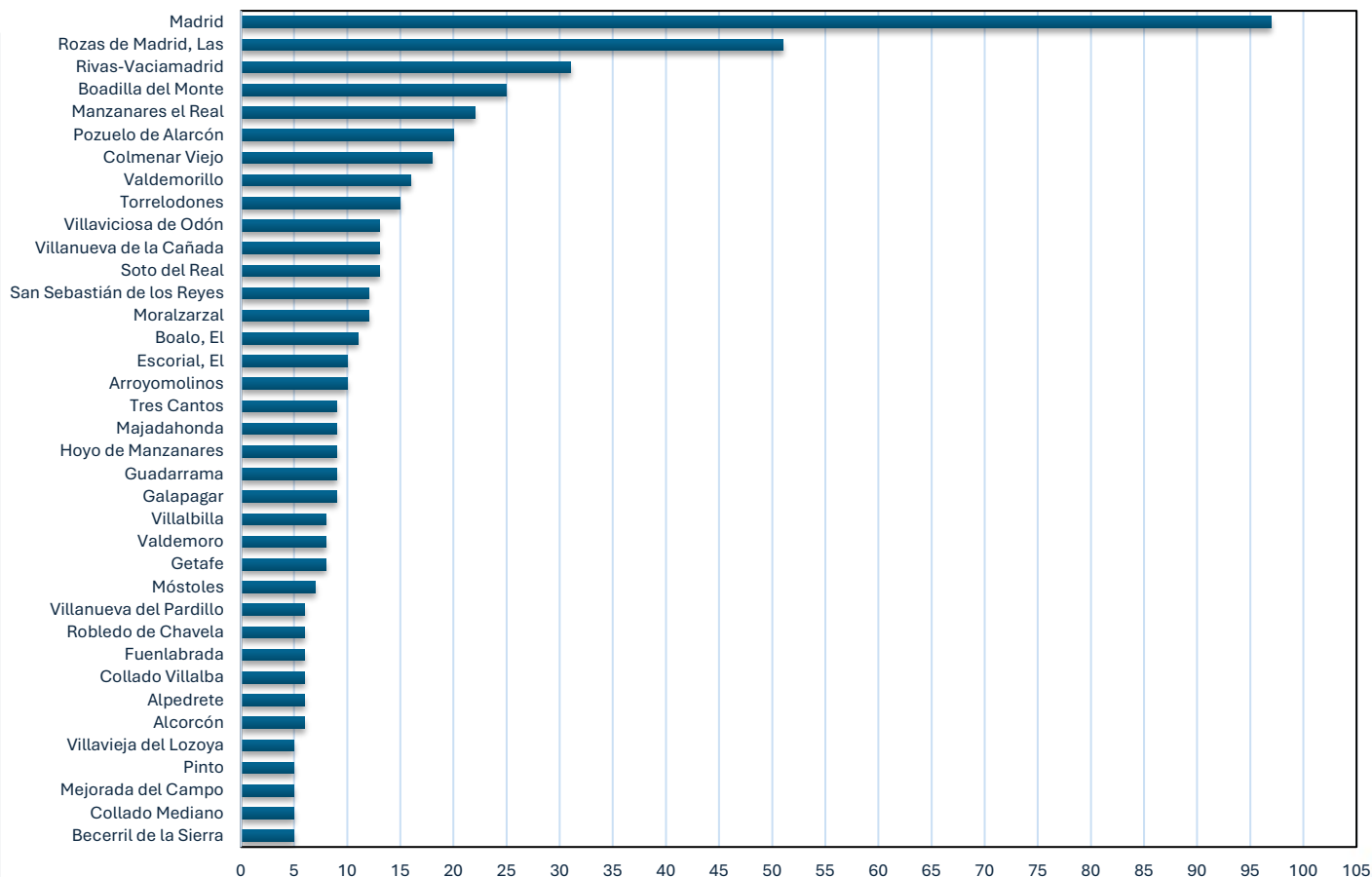
3) Situación de las solicitudes (MWh/año)



4) Distribución por localidades de los expedientes

Los expedientes se encuentran muy repartidos en la Comunidad de Madrid, siendo hasta el momento, 95 municipios afectados

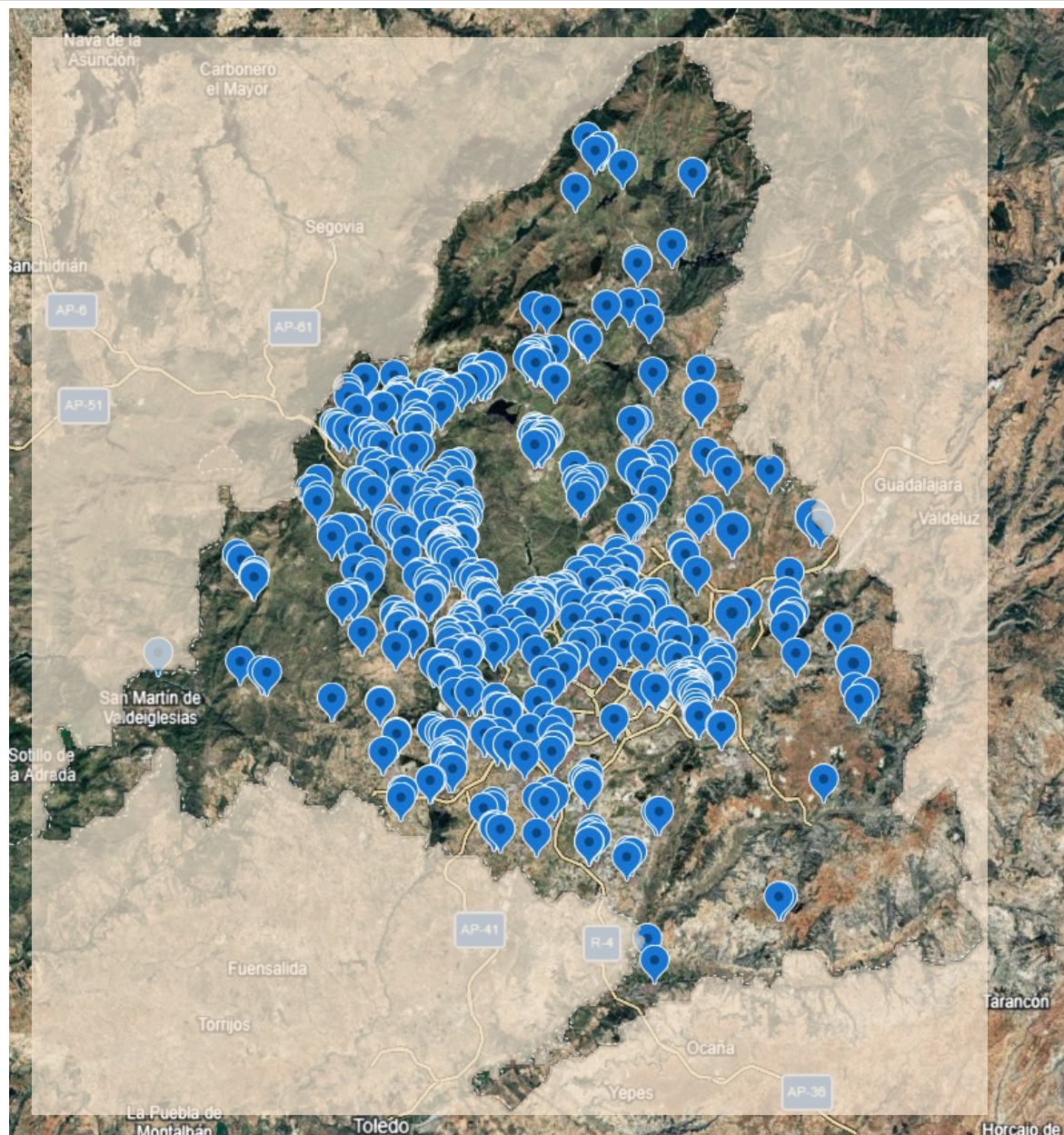
De los 688 expedientes, 44 se localizan en Castilla – La Mancha y 4 en Castilla-León



Localidades de la Comunidad de Madrid con 4 o menos expedientes:

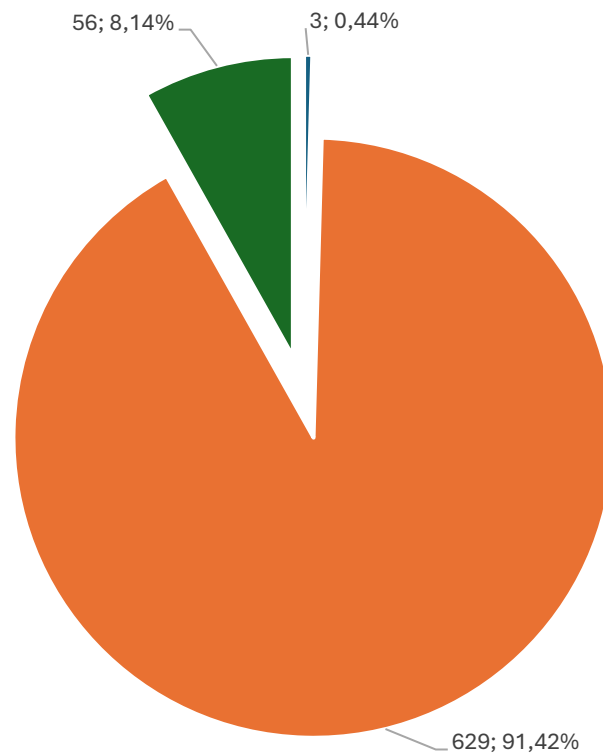
Alcalá de Henares, Alcobendas, Algete, Aranjuez, Arganda del Rey, Batres, Berzosa del Lozoya, Brunete, Buitrago del Lozoya, Cabanillas de la Sierra, Cercedilla, Chapinería, Ciempozuelos, Cobeña, Colmenar de Oreja, Colmenarejo, Costlada, Cubas de la Sagra, Daganzo de Arriba, El Álamo, El Berrueco, El Molar, Fresno de Torote, Fuente el Saz de Jarama, Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago, Griñón, Guadalix de la Sierra, La Cabrera, Leganés, Los Molinos, Meco, Miraflores de la Sierra, Navacerrada, Navalafuente, Navacerrada, Navas del Rey, Nuevo Baztán, Paracuellos de Jarama, Parla, Quijorna, Redueña, San Agustín del Guadalix, San Fernando de Henares, San Lorenzo de El Escorial, San Martín de la Vega, San Martín de Valdeiglesias, Sevilla la Nueva, Talamanca de Jarama, Tielmes, Torrejón de Ardoz, Torrejón de Velasco, Torres de la Alameda, Valdeolmos-Alalpardo, Valdetorres de Jarama, Velilla de San Antonio, Venturada, Villanueva de Perales y Villar del Olmo.

4) Distribución por localidades de los expedientes en la CM



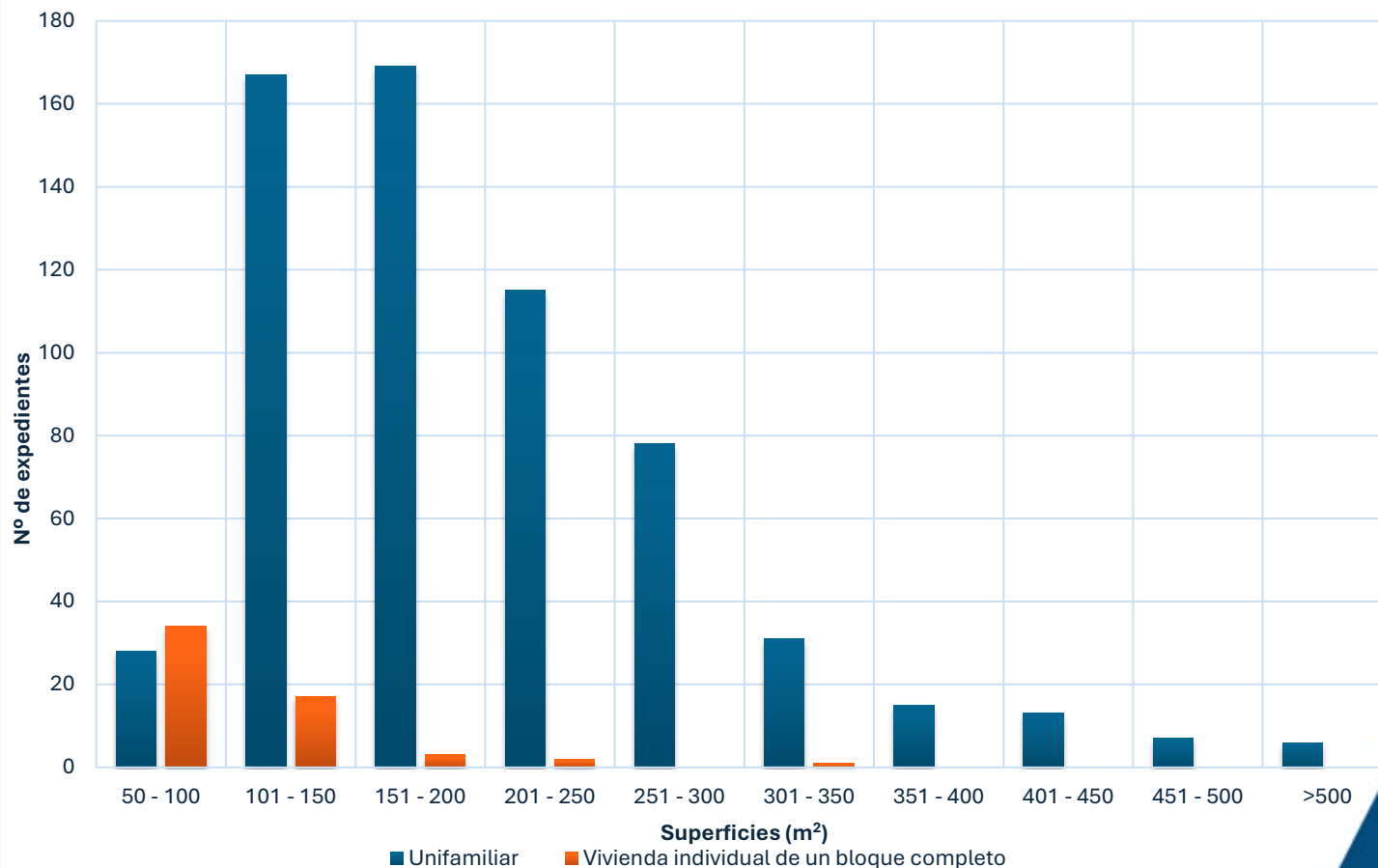
5) Distribución por tipo de vivienda

El 91,4% de las actuaciones se han realizado en viviendas unifamiliares



■ Bloque completo ■ Unifamiliar ■ Vivienda individual de un bloque completo

6) Distribución por superficies



El 72% de las viviendas unifamiliares tienen superficies comprendidas entre los 100 y 250 m²

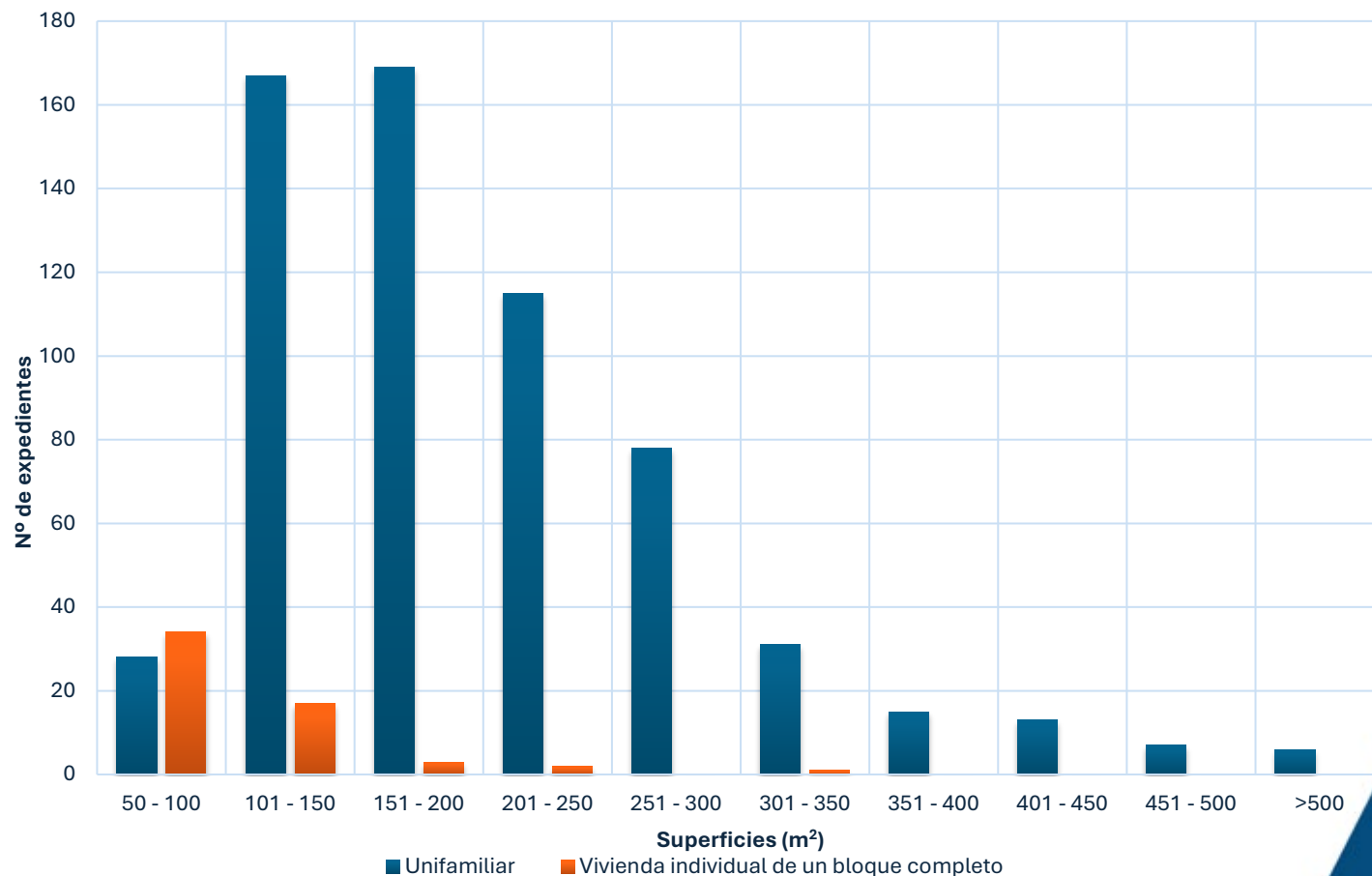
El 89% de los pisos en altura tienen superficies comprendidas entre los 50 y 150 m²

Exceptuado dos edificios de viviendas completos, de 4.000 m² y 9.191 m².

7) Distribución por demandas de ACS

La media de la
demanda de ACS de
las viviendas
unifamiliares se sitúa
en los 132 l/día

La media de la
demanda de
ACS de los
pisos en altura
se sitúa en 104
l/día

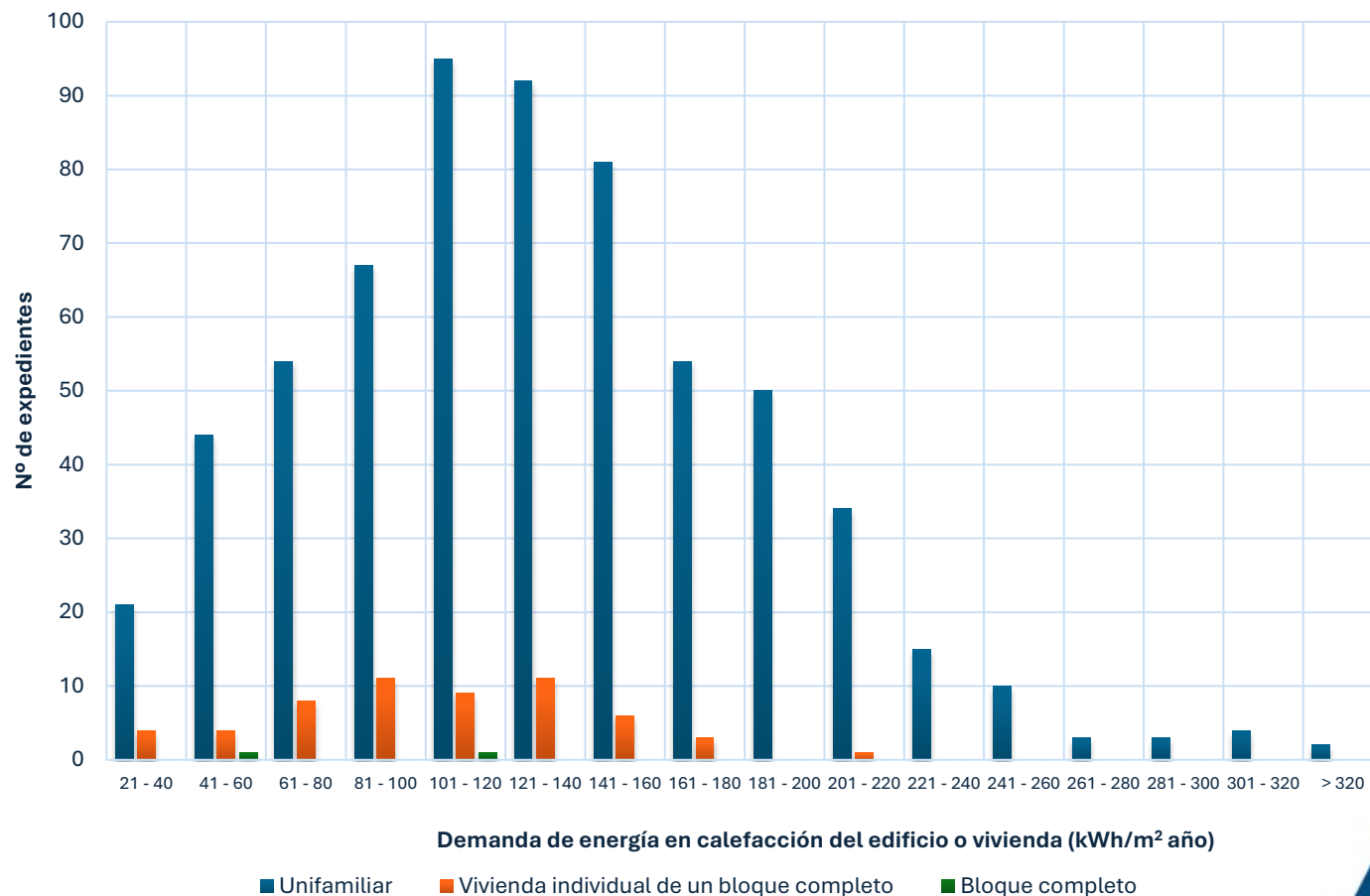


Exceptuado dos edificios de viviendas completos, de 4.000 m² y 9.191 m².

8) Distribución por demandas de calefacción

La media de la demanda de calefacción de las viviendas unifamiliares se sitúa en los 131,4 kWh/m² año

La media de la demanda de calefacción de los pisos en altura se sitúa en los 104,4 kWh/m² año

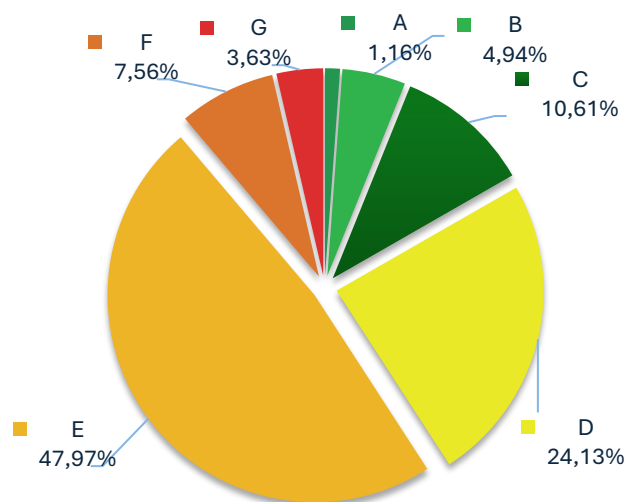


9) Distribución por etiquetas energéticas antes y después de la reforma

Antes de la reforma,
el 83,3% de las
viviendas tienen letra
D o inferior

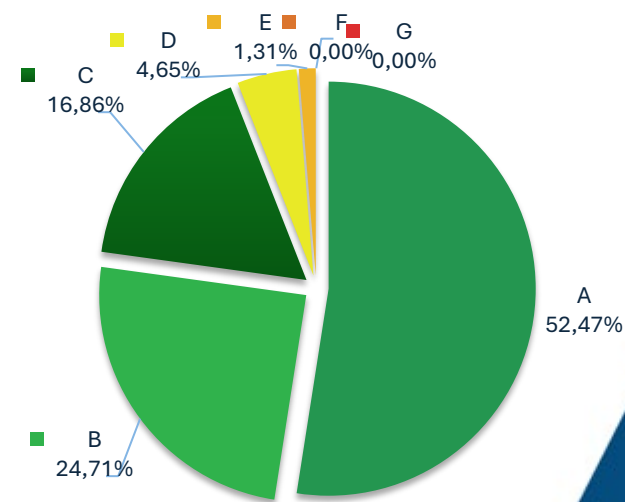
Tras la reforma
de la vivienda,
el 94,0% de las
viviendas tiene
letra C o
superior

Letra antes reforma	Nº
A	8
B	34
C	73
D	166
E	330
F	52
G	25



■ A ■ B ■ C ■ D ■ E ■ F ■ G

Letra después reforma	Nº
A	361
B	170
C	116
D	32
E	9
F	0
G	0

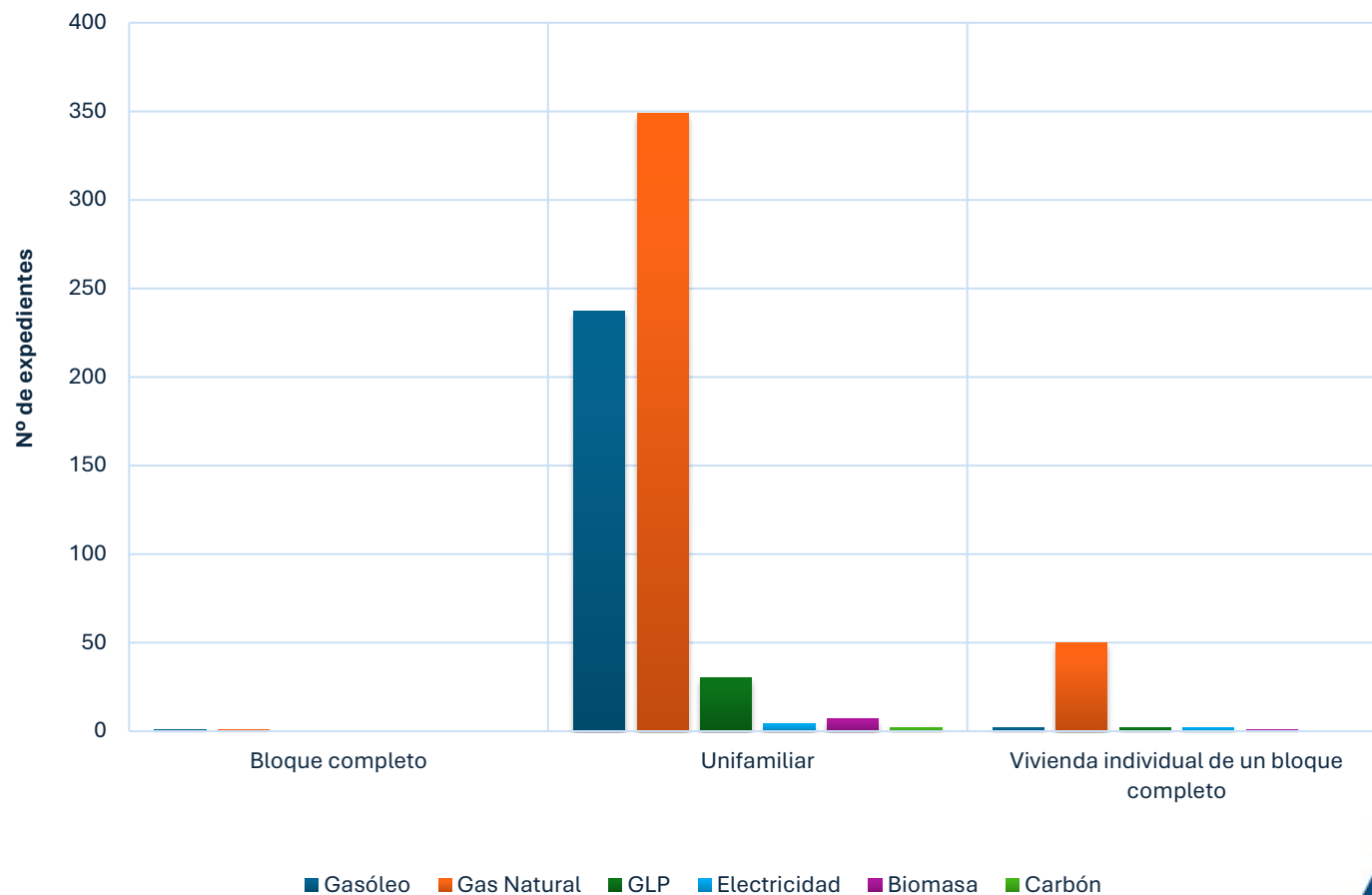


■ A ■ B ■ C ■ D ■ E ■ F ■ G

10) Distribución por tipo de combustible sustituido

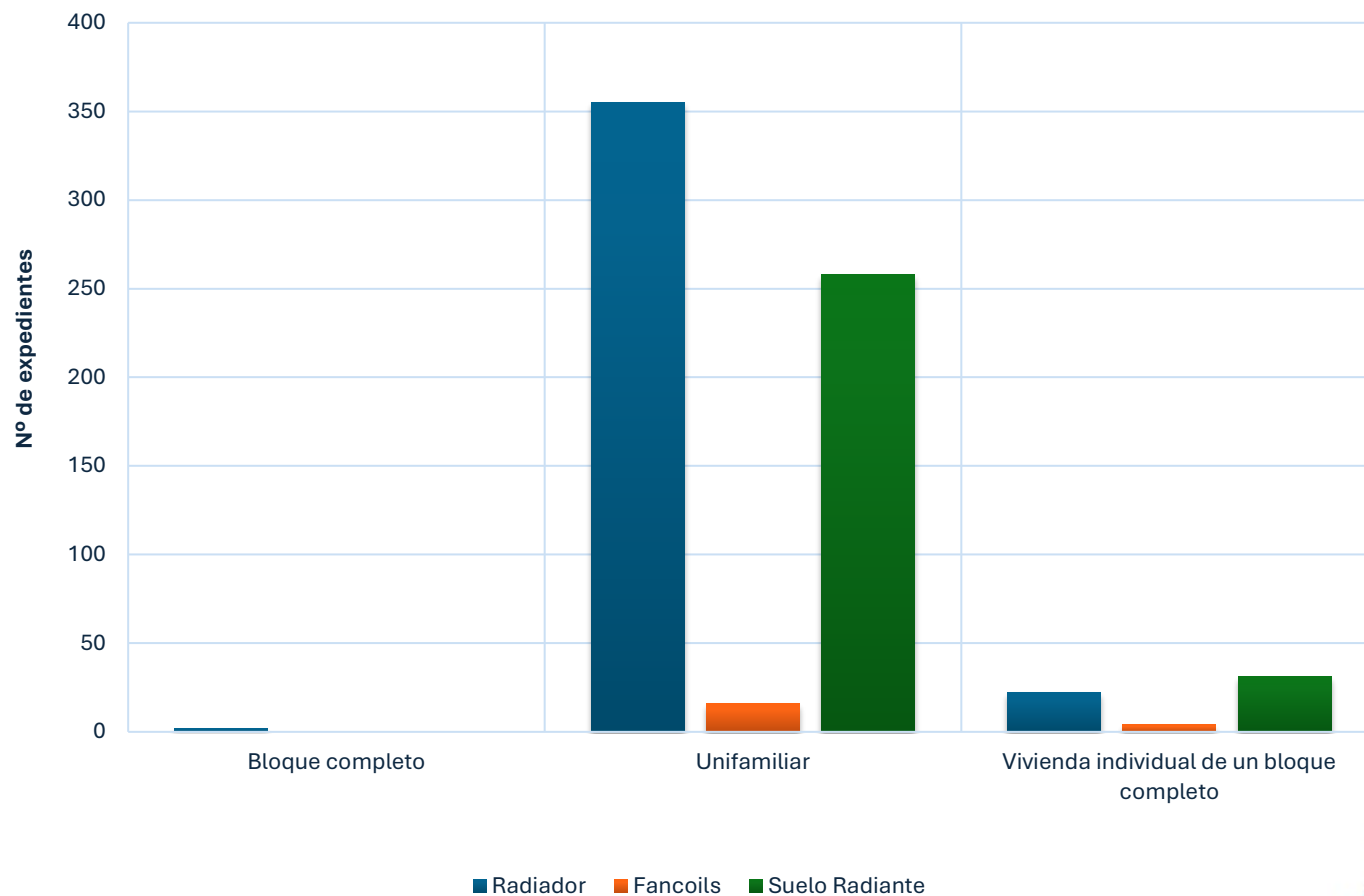
En viviendas unifamiliares, los combustibles sustituidos se sitúan mayoritariamente entre el gas natural y el gasóleo

En edificios de viviendas y en viviendas en altura, el combustible mayoritario sustituido es el gas natural

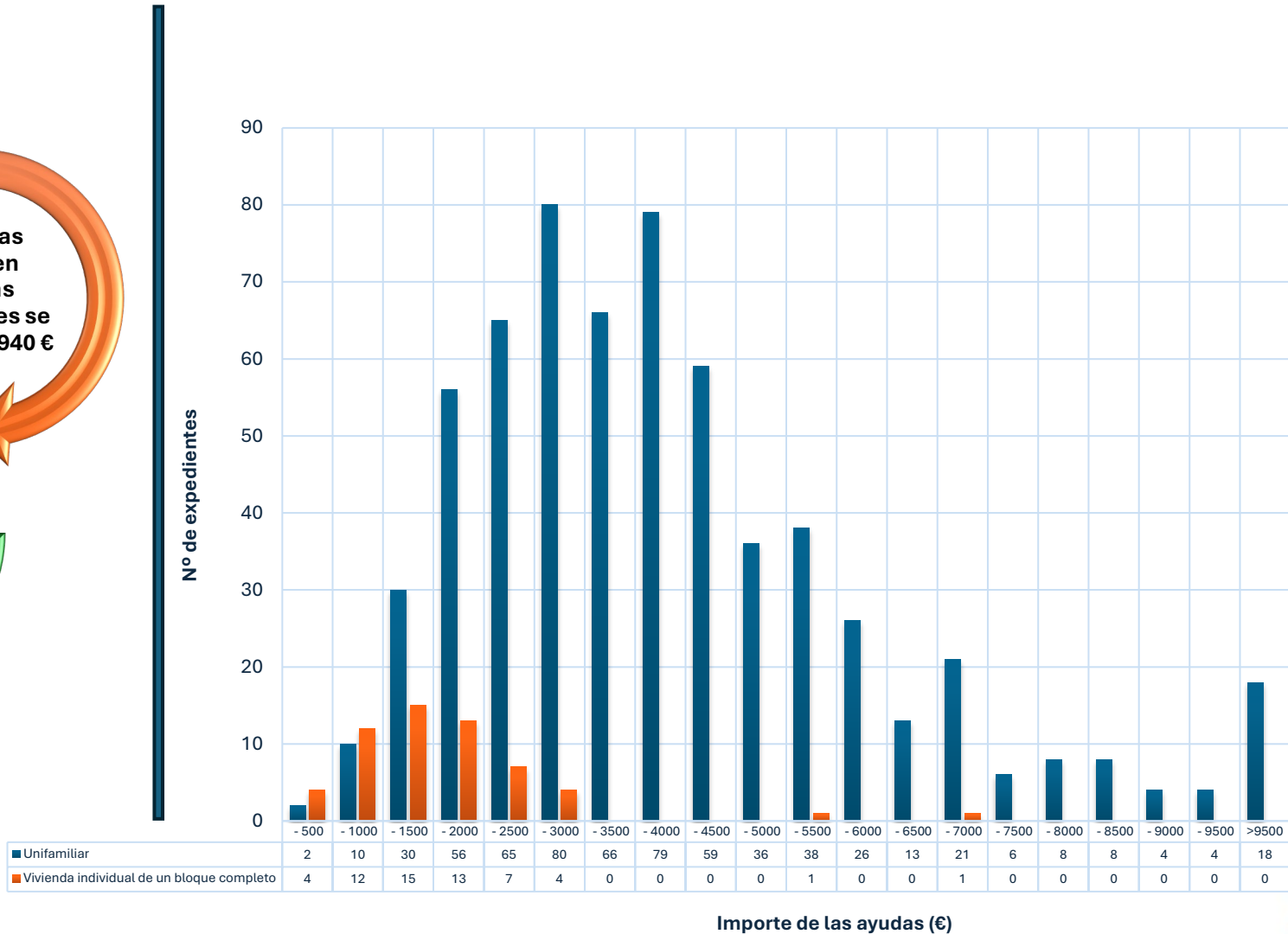


11) Distribución por elementos terminales de calefacción

En el 55,1% las sustituciones, el elemento terminal ha sido el radiador, seguido del suelo radiante con el 42,0%



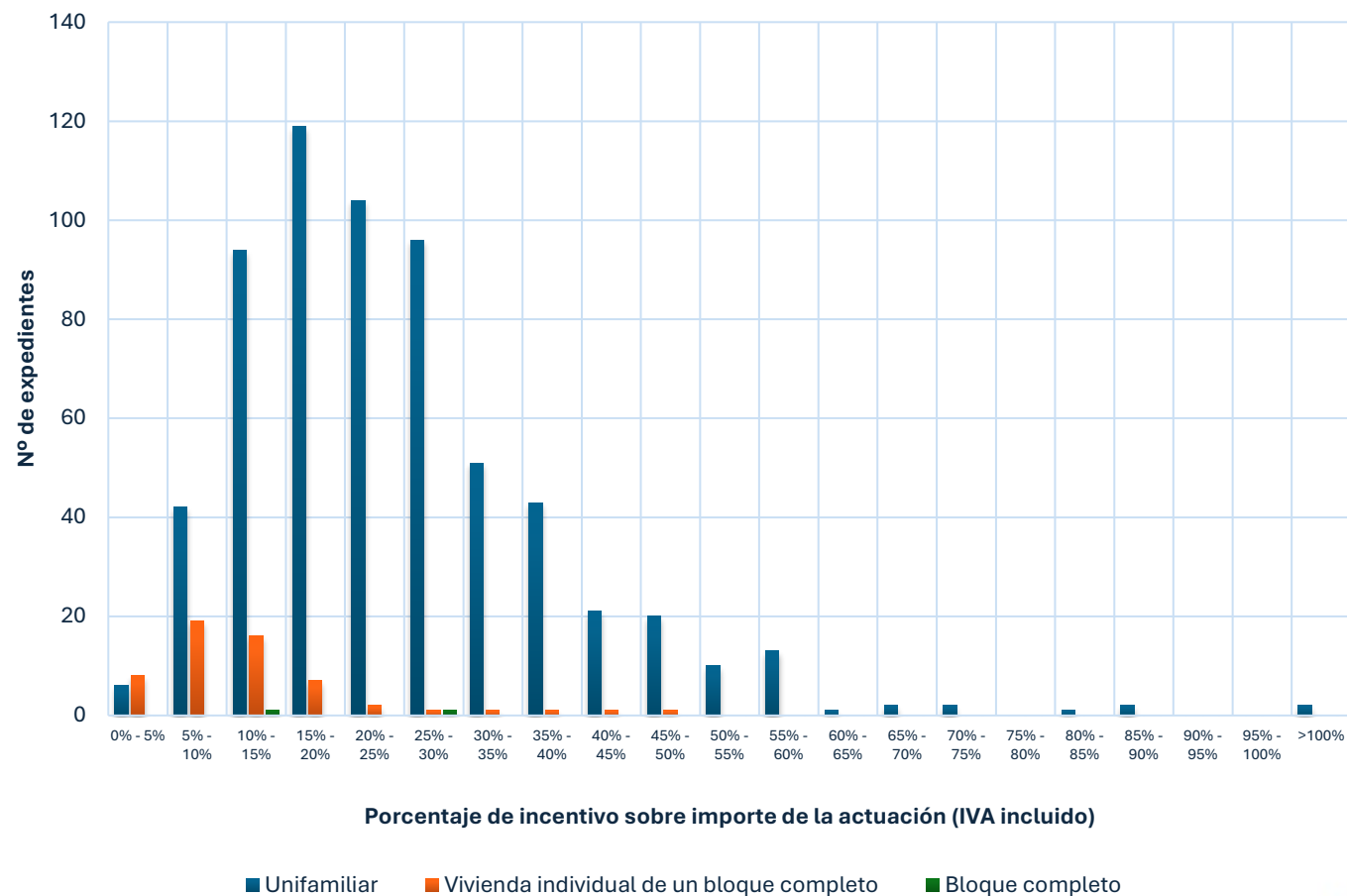
12) Distribución por importe de las ayudas



Exceptuado dos edificios de viviendas completos, de 4.000 m² y 9.191 m².

13) Distribución por importe de las ayudas vs inversiones

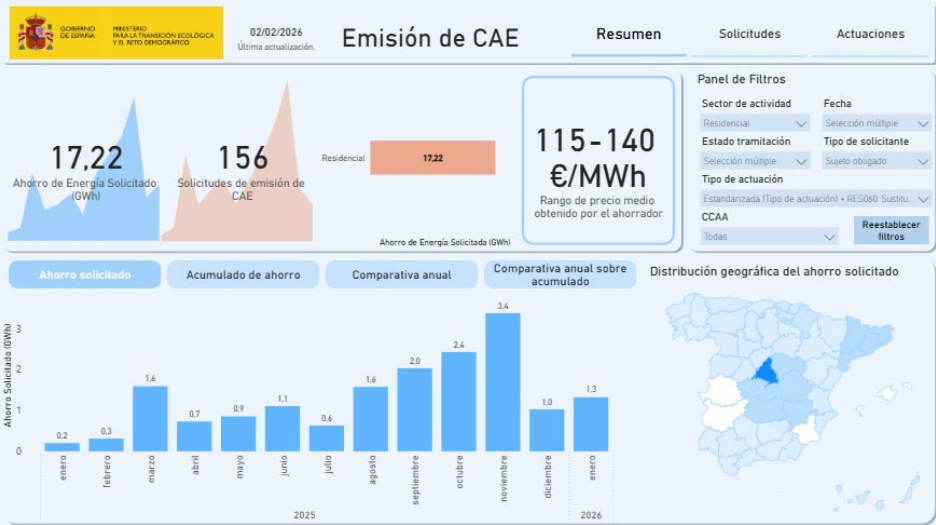
Las ayudas vs
inversiones medias se
sitúan en el 22,3%



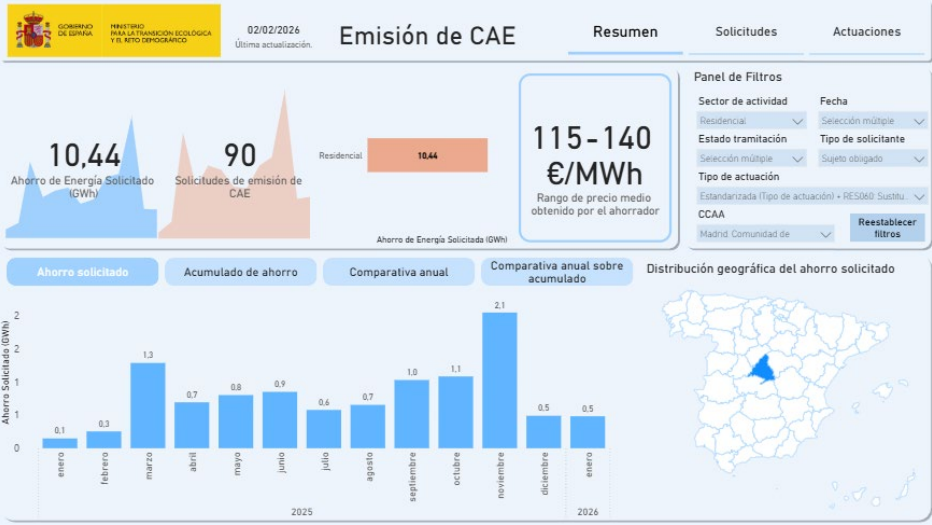
14) Comparativa nacional y regional (Ficha RES060)

Solicitudes de sujeto obligado en tramitación o con resolución favorable desde enero de 2025 hasta enero de 2026

ESPAÑA



COMUNIDAD DE MADRID



España	Ahorro energético solicitado	17,22
	Solicitud de emisión de CAES	156
	Total de actuaciones	578
Madrid	Ahorro energético solicitado	10,44
	Solicitud de emisión de CAES	90
	Total de actuaciones	388
Agremia	Ahorro energético solicitado	8,74
	Solicitud de emisión de CAES	49
	Total de actuaciones	317

14) Comparativa nacional y regional (Ficha RES060)



Comunidad
de Madrid

La Comunidad de Madrid representa, en comparación con España

- El 60,6% del ahorro energético solicitado.
- El 57,7% de las solicitudes de emisión de CAES.
- El 67,1% del total de actuaciones.



Agremia, a través de Ahorra con CAES, representa:

- El 50,7% del total nacional y el **83,7% del total regional**, respecto al ahorro energético solicitado.
- El 31,4% del total nacional y el **54,4% del total regional**, respecto al nº de solicitudes de emisión de CAES.
- El 54,8% del total nacional y el **81,7% del total regional**, respecto al nº total de actuaciones.

15) Ejemplos reales vivienda unifamiliar

Localidad: El Escorial

Tipo de vivienda: Unifamiliar

Superficie (m²): 151,2

Demanda diaria de ACS a 60° (litros/día): 112

Demanda de energía en calefacción del edificio o vivienda (kWh/m² año): 150,2

Incentivo: 3.011,68 €

Localidad: Soto del Real

Tipo de vivienda: Unifamiliar

Superficie (m²): 184,29

Demanda diaria de ACS a 60° (litros/día): 140

Demanda de energía en calefacción del edificio o vivienda (kWh/m² año): 184,7

Incentivo: 4.472,27 €

15) Ejemplos reales vivienda unifamiliar (cont)

Localidad: Cobeña

Tipo de vivienda: Unifamiliar

Superficie (m²): 196,2

Demanda diaria de ACS a 60° (litros/día): 224

Demanda de energía en calefacción del edificio o vivienda (kWh/m² año): 206,5

Incentivo: 5.737,33 €

Localidad: Mejorada del Campo

Tipo de vivienda: Unifamiliar

Superficie (m²): 141,00

Demanda diaria de ACS a 60° (litros/día): 150

Demanda de energía en calefacción del edificio o vivienda (kWh/m² año): 146,93

Incentivo: 2.559,86 €

16) Ejemplos reales vivienda individual de un bloque completo

Localidad: Colmenar Viejo

Tipo de vivienda: Vivienda individual de un bloque completo

Superficie (m²): 108

Demanda diaria de ACS a 60° (litros/día): 112

Demanda de energía en calefacción del edificio o vivienda (kWh/m² año): 68,9

Incentivo: 1.138,21 €

Localidad: Madrid

Tipo de vivienda: Vivienda individual de un bloque completo

Superficie (m²): 180

Demanda diaria de ACS a 60° (litros/día): 140

Demanda de energía en calefacción del edificio o vivienda (kWh/m² año): 57,17

Incentivo: 1.670,52 €

17) Precio de los ahorros y periodo medio de pago



El precio que reciben los propietarios iniciales de los ahorros es de 142 euros/MWh.



El periodo medio de pago actual a los clientes desde que se recibe la documentación correcta es de 86,0 días.